
CENTROAMERICA: GUERRA, TRANSICION Y DEMOCRACIA

Edelberto Torres-Rivas



No ha habido acuerdo acerca de la calificación más apropiada sobre la naturaleza de la crisis que se produce en Centroamérica y que adquiere su significado mayor a finales de la década de los setenta. Ajustando diversas tentativas analíticas, se diría que la crisis política fue, en esencia, una crítica armada al poder tradicional, que se constituyó de diversas maneras en Guatemala, El Salvador o Nicaragua; son tales particularidades lo que adquiere la mayor riqueza explicativa, tanto por sus orígenes nacionales como por sus derivaciones actuales.

Se trata de un período de tiempo que aunque es difícil de precisar con fechas de calendario, con mayor o menor acierto puede quedar encerrado en el plazo de los últimos diez años ¹. De acuerdo con la caracterización clausewitziana, este primer

período fue extraordinariamente rápido en la capacidad de acumular fuerzas políticas que después se expresaron de manera militar. Si la guerra es la continuación de la política por medios violentos, la mera existencia de grupos armados no definió un

contexto de guerra civil en cada uno de los tres países sino de manera desigual: en Nicaragua, en 1978, en Guatemala en 1979 y en El Salvador en 1980. Los diversos desenlaces también fueron distintos.

La sola presencia y pretensión de participación de las masas constituye por sí misma un decisivo factor desestabilizador.

La crítica de las armas

Dada la tradición profundamente autoritaria de la vida política en Centroamérica la sola presencia/pretensión de participación de las masas constituye por sí misma un decisivo factor desestabilizador. Sus reivindicaciones corporativo-económicas no lograron ser expresadas adecuadamente en el sistema político y sus organismos gremiales sólo ocasional o marginalmente se toleraron en la dinámica de una legitimidad no buscada permanentemente. Cuando sectores cualitativamente importantes de esas masas se organizaron para lograr la guerra —aun antes que ella alcance el nivel en que la violencia de lo político se transforma en militar— el desafío aparece como la mayor amenaza al orden político nunca planteado en la historia republicana de Centroamérica. Es este el sentido profundo que tiene el resultado de una forma de politización y de hacer política a la que es conducida la sociedad cuando los desafíos llegan al límite. En este caso, no solamente el bloqueo sistemático para el ejercicio de la participación política, sino para la defensa de los llamados intereses sociales. Ni democracia ni justicia social que, traducido al lenguaje actual, implica que nunca logró plantearse desde el punto de vista de las clases dominadas y explotadas ninguna posibilidad para negociar los términos de su subordinación política, o las condiciones para su participación en la creación del excedente económico.

Lo anterior estaría planteado, al parecer, en términos abstractos o parecidos a la retórica programática. Pero no es así; contiene una referencia inmediata a la his-

toria de los conflictos sociales y políticos reprimidos salvajemente, en el centro de los cuales —como víctimas— estuvieron siempre los campesinos. Con posteriori-

dad, a medida que la sociedad se diversificó y se reprodujeron los sectores dominados, se fueron agregando nuevas víctimas y otros conflictos. El papel de la intelectualidad debe ser subrayado una y otra vez, pues sin su presencia activa no se podría comprender ninguno de los movimientos sociales y políticos que condujeron a la crisis.

Por ello, lo que se va planteando con la insurgencia armada es una crítica de nuevo tipo al viejo orden oligárquico tradicional². La crisis, esta vez, no se resuelve en el terreno acotado de la política, ya que ella, al profundizarse, expresa un nivel más definido de conflicto de clase, en que se alteran el conjunto de las relaciones sociales y las posibilidades previstas de su reproducción. La del orden oligárquico es una crisis pospuesta en su resolución democrática; ese proceso de descomposición se acentúa como en El Salvador (o culmina como en Nicaragua) cuando la violencia se generaliza y las armas dictan el sentido de las contradicciones y el conflicto. Es el funcionamiento del Estado mismo el que entra en crisis.

Debe recordarse brevemente que la crítica a esa forma de dominación se hizo recurrentemente desde la posguerra, con breves victorias y reiterados y dolorosos fracasos. Las expropiaciones agrarias en Guatemala (1952-54) marcaron el punto más alto de esa crítica; el golpe de Estado contra la candidatura de Arévalo (1963) en Guatemala; el escandaloso fraude electoral contra Duarte, en El Salvador (1972); la reelección de Somoza hijo en Nicaragua (1973) fueron marcando los hitos de un camino de frustraciones políticas; centenares de conflictos obreros quedaron igualmente sin resolverse por los mecanismos de la violencia. También hubo críticas es-

trictamente intelectuales, con diversa inspiración marxista. La última de tales críticas es la que se ha intentado por medio de las armas. Esta forma límite de crisis tiene algunas características comunes en Centroamérica.

En primer lugar, la lucha armada es expresión de una radicalización política, de una exasperación de la conciencia y de la voluntad en coyunturas determinadas por la cultura política local. Esto puede ser expresado de diversa manera, pero aunque la forma cambie siempre se hará referencia a una alteración profunda en el clima ideológico y en la lógica del discurso dominante político. Lo ideológico alude a las formas de control hegemónico cultural, justificadas por todos lados por privilegios señoriales incluyendo los que se

derivan de la condición no indígena. Se rompe sorpresivamente una manera de ver el mundo desde abajo. La mejor imagen, un tanto ingenua, es tal vez el cam-

bio que experimenta un niño en la visión de su entorno cuando finalmente se pone de pie y camina. El sentido del discurso político apunta a las razones de la obediencia en el mensaje educativo, religioso, político; a la ruptura de una socialización normativa que giró en torno al respeto a la autoridad, al sentido de permanencia de las jerarquías sociales. En la lógica del poder que es la lógica de la continuidad, y a su vez sustento del orden, no importa quien lo ejerce sino la durabilidad de las jerarquías.

En segundo lugar, cuando el descontento popular empieza a «crecer» cualitativamente —en el nivel de la multiplicación de pequeños o grandes movimientos de protesta— su radicalización conduce directamente a la creación de *nuevas* formas de organización, espacios inéditos de protesta violenta (atrios, ministerios, embajadas, estadios, etc.), primero sin armas y luego con ellas. La calidad del conflicto desborda la organización tradicional (par-

tido, sindicato, etc.). De hecho, en la historia de los movimientos sociales en Centroamérica la independencia de la organización ha sido una constante. Esa autonomía, especialmente del movimiento estudiantil y sindical, es paralela a su radicalización política. En la década de los setenta se trata de una *radicalización de los medios empleados* y por momentos casi se diría que independiente de los fines. Es la valorización del fusil por su capacidad expresiva, reforzada por el convencimiento de que esto no es un problema de las «formas de lucha», sino del «camino de la revolución».

En tercer lugar, al contrario de lo que habían sido las experiencias movilizadoras del pasado inmediato, en la década de los setenta tanto el movimiento social

(urbano o no), como la acción armada —ambas formas de protesta—, se desarrollan como movimientos de masas. La disponibilidad del *número* se multiplica por

los efectos de la naturaleza del conflicto de clase. Obviamente las masas no aparecen por sorpresa, pero la calidad de su presencia es nueva. Por un lado, por el surgimiento en Guatemala y El Salvador de organismos capaces de articular la protesta social con la defensa armada. Por el otro, porque nada más ajeno a este resultado que las experiencias —de momentos anteriores— en que la rebeldía guerrillera adoptó la forma trágica del foco guerrillero, menos inspirada, por cierto, en la conducta del Che Guevara que en el recetario contenido en *Revolución en la Revolución*, un verdadero manual para la derrota expedita.

Se trata, entonces, de la crítica de masas armadas y este carácter se alcanza cuando se logra la incorporación del campesinado, en las más distintas formas de la tradición cultural y política de los países bajo consideración. Es esta una referencia especialmente a la forma aluvional como se incorporaron, como decisión de co-

Lo que se va planteando con la insurgencia armada es una crítica de nuevo tipo al viejo orden oligárquico tradicional.

comunidades enteras, los indígenas del Quiché, Huehuetenango, Chimaltenango y otras zonas de Guatemala; o de los organismos de la FECCAS y la UTC de El Salvador. La incorporación campesina en Nicaragua cedió en importancia al carácter *total* de la oposición antisomocista ³. De todas maneras, fue esta la primera vez en la historia centroamericana que las masas subalternas, degradadas por su condición cultural y social, apartadas por la fuerza de la participación política, víctimas vitalicias de la humillación y el desprecio de las clases dominantes se ponen de pie, *ipsis literis*, portadoras de una protesta radical.

La radicalización de la lucha tiene entonces una dimensión social (los campesinos), una técnica (las armas) y una ideología (la combinación de dos grandes tradiciones movilizadoras, el marxismo y la religión). Fundidos esos componentes producen el tipo de movimiento popular-revolucionario. En verdad, los campesinos sólo constituyen una denominación genérica y por ello imprecisa. Son los campesinos pobres y el extenso semiproletariado rural, de las zonas marginales a la agricultura comercial. No es el proletariado rural ni los campesinos más articulados al mercado. También el semiproletariado urbano y diversas franjas intermedias, cuyas formas de existencia social expresan el desigual desarrollo de las fuerzas productivas, o la integración incompleta al mercado de trabajo.

La lucha insurreccional incorporó amplias masas populares, lo que revela que en esa denominación subyacen múltiples situaciones sociales particulares, contradicciones diversas frente al sistema económico y político que se conjugan en el terreno de la protesta frente al Estado. La apelación popular-revolucionaria suma de-

mandas a la lucha contra la injusticia social, por la democracia política, por la soberanía nacional, etc. Todo esto no puede ser asumido como una cuestión de clase

En la historia de los movimientos sociales en Centroamérica la independencia de la organización ha sido una constante.

strictu sensu, ni explicado como una contradicción entre la burguesía y el proletariado. El origen del descontento y de la reivindicación popular reproduce, en el momento de la lucha por el poder, múltiples razones de clase, pero también odios grupales, prejuicios religiosos, ilusiones o esperanzas. Sin duda, es más fácil activar a sectores sociales poco o mal integrados, atrasados, que a otros modernos, participativos. De ahí que el *tamaño* del descontento sea también un síntoma revelador de los profundos desajustes que el capitalismo crea reiteradamente en la periferia.

Las armas del Estado

El presupuesto general de nuestro razonamiento es que la fusión de la tradición autoritaria, de carácter oligárquico, de origen local, con la naturaleza contrainsurgente, moderna, de origen norteamericano (e internacional propiamente) produjo una *nueva forma de régimen político* en el marco histórico del Estado burgués ⁴. Es la expresión de un poder que suma distintas calidades de violencia, a la manera de una versión alejada de la definición clásica que habla del monopolio público de la misma para que su ejercicio sea *legal*. Se trata de un régimen político, expresión de un momento particular, que se propone desarrollar funciones que se sitúan abrumadoramente en el campo de la política y de la defensa/continuidad del poder y no en el de la promoción/reproducción de las relaciones sociales, sin cuya dinámica la sociedad hace crisis.

El mayor reproche que pudo hacerse frente a los grupos burgueses centroamericanos —terratenientes, comerciantes y otros vinculados a la gran agro-exportación— fue su incapacidad como fuerza di-

rigente para promover con algún éxito y continuidad la integración política y social de la sociedad. El agravio histórico se refiere a la reiterada pérdida de oportuni-

dades para lograr el desarrollo capitalista tanto en sentido nacional —integrar a las diversas clases en un mercado interior— como con un sentido burgués —aprovechar sostenidamente las diferentes oportunidades de acumular e invertir—. El resultado de tamaña incapacidad a lo largo de más de cien años de oportunidades frustradas es que se formaron Estados sin una base nacional integrada y, a su vez, naciones con un Estado que magnificó los recursos del orden en detrimento de los de integración.

Por ahora nos interesa particularmente señalar la desconfianza permanente, casi ancestral, de las clases agrario-comerciales de Centroamérica (de las que por otras razones habría que excluir a las costarricenses) para incorporar las exigencias populares a la vida política y con ello al sistema de dominación del cual el Estado es su aspecto institucional sobresaliente. Es en torno al Estado —ante la falta de vida asociativa por la base— que las relaciones entre dominantes y dominados se establecen para convenir la legitimidad del poder y para que quienes obedecen y mandan puedan establecer así las formas, los procedimientos y los límites de la democracia *posible*. La democracia es, en esta perspectiva, una forma de organización histórica del consenso.

La burguesía terrateniente-exportadora ni directamente ni por interpósita mano logró en su *provecho político* la organización popular, ni puso los recursos del Estado al servicio elemental de las necesidades creadas con ocasión de la producción y extracción del excedente. Por el contrario, en las relaciones sociales con ocasión del trabajo (primero) y cuando se hicieron intentos de organización política (después) privaron la represión permanente, la desconfianza, generando en sucesivas generaciones pasividad, o resistencia individual terriblemente castigada, desesperación y un conformismo destructivo. La meta fue so-

**En la década de los setenta
tanto el movimiento social
como la acción armada
se desarrollan como movimientos
de masas.**

brevivir, como si la defensa de la vida fuera la razón última y no sólo la primera de la vida social.

El Estado adoptó una forma *oligárquica*, lo cual supone que correspondió socialmente a los intereses de los dueños de la tierra y del capital comercial vinculados al exterior. El hombre oligárquico constituye una modalidad de burgués atrasado, personificando la gran propiedad y al mismo tiempo el predominio incompleto del capital. Su poder deriva de la ocasión que da la tierra para controlar a los hombres, pero por el desarrollo de las fuerzas productivas, las relaciones sociales de producción implican siempre una relación de fuerza, de violencia extraeconómica permanente. Con ocasión de la producción y distribución del producto agrícola, la apropiación del plus-trabajo revela la magnitud de la explotación y de las diferencias sociales entre una masa de peones agrícolas y campesinos y una minoría propietaria. El sentido cultural de esa relación se ha reproducido hoy día en el hogar, en la fábrica, en la escuela y la iglesia, en todas las relaciones interpersonales de la sociedad.

Cuando hablamos de oligarquía o poder oligárquico nos referimos a una conducta de una élite de larga permanencia, basada en la percepción de todos de la superioridad social de unos cuantos, con un status que a veces el simple apellido asegura. Esta preeminencia se reprodujo en base a valores y símbolos que otorga la riqueza (tierra, por ejemplo), que facilita el color de la piel (los blancos europeos) y que completa el manejo de ciertas habilidades (leer, escribir). Tanta excepcionalidad está apoyada en una reproducción parasitaria de la riqueza agraria —la renta de la tierra, el trabajo necesario del campesino que no siempre adopta la forma de salario, el monopolio del agua, del crédito y del mercado— que otorga al dueño del capital y la tierra un poder desproporcionado y superior a sus meras posibilidades

económicas. Todo esto también se expresa en la cultura oligárquica y en la política, en los sueños y pesadillas de los barones de la tierra.

La protección estatal de un orden político de esta naturaleza generó siempre formas despóticas de autoridad, el despliegue permanente de la violencia. Las razones por las que esto no fue así en Costa Rica y lo fue de manera particularmente aguda en El Salvador y Guatemala han sido intentadas en otro momento⁵. Lo cierto es que la violencia es coextensiva a la existencia y consolidación del Estado en Centroamérica, en el sentido que éste es la traducción en el poder de intereses económicos que empujaron la reconstitución violenta de la tenencia agraria, basada en el despojo campesino-indígena; fue

el período de la separación (cruenta en El Salvador y Guatemala) de la Iglesia y el poder civil, de los dolores propios de una acumulación originaria. Es a esto a lo que

hemos llamado dominación oligárquica —a veces un lugar común más emocional que científico— porque aparece como la suma de violencias ejercidas por un pequeño grupo en el momento de empujar una modernización que ahora se revela profundamente incompleta. La exclusión también fue política y la ciudadanía real sólo comprendió a propietarios y/o alfabetos. La posición subalterna del campesinado se vio reforzada de manera desmesurada y profunda por la diferenciación étnica. Contenidos racistas completan la ideología señorial con la que el sistema político funcionó en los tres países bajo análisis, más allá de la primera mitad del siglo veinte.

Por ello lo anterior otorga sentido de desastre político a la protesta popular de la última década, de desafío mortal, porque se cuestiona el orden y sus bases culturales y políticas. Es esta, sin duda, la experiencia menos advertida en los análisis referidos a los grupos dominantes, y

más decisiva desde la perspectiva de una ideología que se rompe, de la continuidad de una alianza natural y un orden que reposó en la tácita inmovilidad campesina. Si como quedó dicho la sola presencia demográfica de masas ha constituido por sí misma un factor de inestabilidad en El Salvador, cuando ellas se organizan «fusil en mano» se produce el efecto de un remezón telúrico porque son las bases del poder las que hacen crisis. El agravio a la conciencia cultural oligárquica fue mayor en Guatemala, porque los mozos rurales suman a su explotación próxima a lo servil, su condición indígena. En la crisis centroamericana son las raíces profundas de la dominación las que se han cuestionado.

Sólo de esta manera puede revelarse la

**La fusión de la tradición
autoritaria con la naturaleza
contrainsurgente produjo
una nueva forma de régimen
político.**

magnitud real de la crisis. Pero es necesario referir que el asalto violento a la fortaleza armada de la oligarquía no tomó por sorpresa ni a sus ocupantes ni a sus

defensores. El temor a los indios «revoltosos» perturbó el sueño prolongado de las clases agrarias y de hecho se ha vivido permanentemente con la intranquilidad de una amenaza percibida a veces difusamente. Por la manera como la constitución de la hacienda cafetalera implicó una extendida expropiación de tierras ejidales/comunales, primero y campesinas, después; por los recursos de violencia que estuvieron implícitos en la construcción del mercado de trabajo y porque todo ello fue manejado con una ideología que aún hoy tiene componentes raciales, el miedo ha sido una constante en la historia social de la región. El miedo es la otra cara de la violencia, originándose en una actitud de defensa grupal y es absurdo razonar qué fue primero, si la amenaza y luego la represión o si el miedo depende, como con los fantasmas, de querer encontrarlos.

El síndrome político-social es más complejo y tiene que ver con la constitución de la propiedad privada en un clima que

sancionó su defensa por medios particulares. El uso del terror privado por los finqueros antecedió y luego acompañó la creación de los ejércitos nacionales, que en Guatemala, El Salvador y Nicaragua fue parte de la reforma liberal. Véase, por ejemplo, cómo desde 1885 se creó en El Salvador una nueva «fuerza de policía» para «controlar a la población rural... (para enfrentar) ...el descontento social causado por la redistribución de la tierra»⁶. Se han registrado más de una docena de alzamientos campesinos en los años que siguieron a la reforma de Zaldívar en El Salvador en 1886, así como una guerra campesina en la época de Barrios en Guatemala en 1873. En 1912 se creó la Guardia Nacional como policía rural suplementaria en El Salvador, al lado del Ejército y, de nuevo, patrullas de barrio y de cantón, con un carácter semivoluntario. La matanza indígena de 1932 alteró muchas cosas, entre ellas el estado de ánimo de las clases propietarias en la región. La desconfianza se volvió pánico y el desprecio se organizó en la creación de cuerpos armados —la Guardia Cívica, por ejemplo— con funciones claramente paramilitares. Esta y otras (que exceden el límite de este trabajo) constituyen sin solución de continuidad el antecedente de ORDEN, creada en 1960 para vigilar al campesinado desde el interior de su propio entorno⁷.

En Guatemala estos aspectos son igualmente reveladores de una conducta pública y privada que no se origina en sobresaltos ocasionales sino en la sensación de una amenaza vivida permanentemente. Este país tiene una larga tradición de genocidio indígena; de hecho, con el indio no se negocia sino que se le trata de la manera como en los albores de la sociedad industrial la furia bíblica de Martín Lutero lo exigió⁸. La persecución contra la vagancia siempre fue ocasión para utilizar la violencia y la arbitrariedad contra el campesino; en 1934 se autorizó a todos

Hay que señalar la desconfianza permanente de las clases agrario-comerciales de Centroamérica para incorporar las exigencias populares a la vida política.

los finqueros y sus empleados a portar arma y disparar «contra el que fuere encontrado robando en propiedad ajena»⁹. Méndez Montenegro en 1967 revivió esta práctica homicida.

Un aspecto central de este panorama se refiere a la manera como el Estado, en el cumplimiento de sus funciones ordenadoras, acompañó (o fue impulsado por) la pesadilla anticampesina de los terratenientes. En las páginas siguientes hacemos una breve referencia a la experiencia paramilitar en El Salvador y Guatemala, y la menos conocida de Nicaragua. De hecho las actividades contrainsurgentes aplicadas hoy día por el Estado descansan en una larga experiencia de horror y violencia aplicada contra la población rural so pretexto de combatir: la vagancia desde finales del siglo XIX, la represión desorbitada ante la defensa de las tierras comunales, o el castigo con ocasión del control fiscal de la producción clandestina de aguardiente y tabaco (en defensa del «estanco» estatal), por el pago de impuestos y por la leva militar, etc. En décadas previas al real surgimiento de la guerrilla, no sólo fueron estructuras militares las encargadas del orden y la vigilancia del malestar campesino sino una red paramilitar que, bajo distintas denominaciones, creció amenazadora e impune.

La doctrina de la «seguridad nacional» no hizo sino reforzar esa tradición de violencia estatal, que definió el Estado de la época oligárquica, para traducirse en una modernización técnica y política, para ampliar, además, los justificativos del aparato policiaco-militar que el Estado ha venido construyendo premonitoriamente. En otras palabras, descontada la novedad técnica e ideológica —que no son poca cosa— queda de pie, desnuda, la fuerza estatal expresada en las tareas de orden, junto con los intereses privados que la acompañan, hasta hoy día, en el financiamiento y la aplicación de tal control.

Con base en la historia centroamericana de la posguerra, afirmamos que el conjunto de prácticas e ideas que la política de seguridad nacional de los Estados Uni-

**La protección estatal
de un orden político de esta
naturaleza generó siempre
formas despóticas
de autoridad.**

dos implantó en la región tuvo un carácter preventivo y no se originó en ningún peligro interior. El justificativo de la contra-insurgencia fue anterior al desborde guerrillero y tuvo su origen en la experiencia norteamericana en Cuba, de los franceses en Vietnam, de varias potencias en China.

Desde el inicio de la guerra fría se divulgó la doctrina de la seguridad nacional, haciéndose énfasis en la inminencia de un tipo de guerra no declarada que se pelearía en las universidades, las fábricas, los barrios, en las calles de la ciudad, etc., en una situación técnicamente de paz. Para enfrentar ese tipo de desafío, es decir, para montar una «defensa interna», se establecieron como metas el *desarrollo* (para eliminar las causas del descontento) y la *coerción* (para eliminar los peligros inminentes del desorden). La misma inspiración positivista de orden con progreso. Traducidas a un nuevo lenguaje y en una época de crisis, las metas del desarrollo y de la construcción institucional (el «nation building»), se postergaron *sine die* en tanto se dedicaron energías, recursos y asesorías para crear fuerzas paramilitares, contrainformación y contraterror.

Recordemos rápidamente algunos hechos referidos a cuanto venimos sugiriendo. A la mitad de los años cincuenta, los países centroamericanos ya habían firmado el «Mutual Defense Assistance Agreements», que establece un virtual monopolio de ventas de armas por parte de Estados Unidos, así como el Tratado Interamericano de Defensa (TIAR), que ató los compromisos de la defensa nacional a una eventual agresión soviética. Pero la instalación puntual de la estructura material de la contra-insurgencia sólo se realiza a comienzos de los años sesenta con un claro carácter preventivo.

En Guatemala, esto se facilitó por los efectos múltiples que tuvo la caída de Jacobo Arbenz, en 1954, y la derrota de un movimiento popular cada vez más radica-

lizado. Véase, por ejemplo, cómo setenta y dos horas después del ingreso de Castillo Armas a Guatemala como parte de un complot montado por la CIA¹⁰, se fundó el Comité de Defensa contra el Comunismo, que recuperó fácilmente más de 600.000 documentos, con listas completas de los miembros de los partidos, sindicatos y organizaciones del período arbenquista. A todos sorprendió el manejo eficiente y ordenado del Comité y el uso arbitrario y sangriento que se le dio a esa información: con base en ella se formó la primera «lista negra» de 70.000 ciudadanos que alimentó la represión posterior¹¹. Hoy día se sabe que ese material fue organizado por agentes especializados norteamericanos. El sistema de seguridad e inteligencia se reorganizó tempranamente en Guatemala y para comienzos de los sesenta, años antes del primer brote guerrillero, estaba prácticamente modernizado todo el sistema.

El golpe militar de marzo de 1963 contra el presidente Ydígoras (que al mismo tiempo paralizó la segura elección del Dr. J. J. Arévalo) fue un acto de veto al poder constitucional, exhibió una conducta abiertamente política, pero fue sobre todo el primer ejemplo en la historia nacional de un golpe institucional de carácter bonapartista al proclamarse «un gobierno de las fuerzas armadas». Según Adams¹², fue esta una operación preventiva, el primer paso del vasto operativo de contra-insurgencia¹³.

La historia de El Salvador tuvo en las mismas fechas una experiencia similar. Con ocasión de las grandes huelgas cívicas contra el régimen militar del general Lemus, en 1961, la embajada norteamericana alarmada reportó una pérdida de control del orden en la ciudad de San Salvador. A partir de ese momento se inició

el establecimiento de un aparato de seguridad superpuesto al Ejército, un efectivo sistema de información (inteligencia) con capacidad operativa nacional.

A través de la entonces ICA (después nominada AID), el Departamento de Defensa y la CIA, crearon programas de entrenamiento, asistencia técnica y dotación de equipos para la policía de los países centroamericanos. La asistencia a los gobiernos amigos enfatizaba en aquel momento la modernización de las funciones policiales sobre las militares, lo cual significó que los ejércitos de estos países, alejados de los frentes de guerra por más de cien años (salvo la breve interrupción del conflicto honduro/salvadoreño), olvidaron su histórico pretexto de velar por la soberanía nacional e hicieron suyo, por consejo extranjero, el síndrome de la seguridad interior. La doctrina de seguridad nacional, con su componente técnico de la

contrainsurgencia, más sus elementos político-ideológicos, facilitó que los militares adquirieran una nueva dimensión de su papel en la sociedad. Tradicionalmente

garantes del orden interno, la percepción del peligro interior adquirió una dimensión desorbitada frente al indudable malestar social que nunca logró respuestas en la posguerra. La contrainsurgencia dotó a los ejércitos de un moderno y abundante arsenal de guerra, que facilitó el «descubrimiento» de un enemigo interno y creó la conciencia de sus nuevas responsabilidades.

En diversos momentos de la mencionada década de los sesenta, los gobiernos de Centroamérica solicitaron a los Estados Unidos la preparación de planes de contingencia en casos de desorden civil. La respuesta fue más allá de la dotación de habilidades para controlar huelguistas o motines callejeros. Rápidamente se estableció una cooperación en gran escala con un instrumental propio de operativos de guerra. Detengámonos solamente en algu-

nos aspectos decisivos ¹⁴. Los más importantes son el desarrollo de fuerzas paramilitares, el sistema nacional de información e inteligencia, la creación de escuadrones de la muerte, la militarización de la sociedad global.

Cabe precisar que lo *paramilitar* se define como *una forma especial de actuar* y no por la naturaleza de la organización, que es siempre militar. Su estructura interna, mandos y códigos son los del Ejército, pero su accionar es «no convencional», no necesariamente encubierto y con la ventaja de ser una forma de organización desde la base social, a la manera de una penetración de lo militar en la sociedad. Es éste, por lo demás, un recurso tradicional en la vida centroamericana, por el que el poder difunde su fuerza de control en los intersticios de la base social, confundiendo así los ámbitos público y privado y proyectando lo estatal como

En la crisis centroamericana son las raíces profundas de la dominación las que se han cuestionado.

la cúspide de un sistema de dominación que tiene raíces profundas en la sociedad y especialmente en el campo. No debe olvidarse que lo paramilitar, en Centroamé-

rica, siempre tuvo una base campesina. Ese es el origen de los temidos «jueces de mesta» en Nicaragua, que tuvieron a partir de Zelaya (1889) funciones de espionaje, delación, captura en su pequeño ámbito aldeano. El carácter inicial de la lucha contra Somoza impidió redefinir el papel de esta estructura paramilitar tradicional.

Los «comisionados militares» en Guatemala también tuvieron su origen en la revolución liberal de la séptima década del siglo pasado. Hasta antes de 1960 fueron típicamente una reserva militar, nombrada en cada municipio, aldea o finca, y cuya función principal fue facilitar el reclutamiento de soldados (conscriptos) y ocasionalmente dar información a su jefe superior, un oficial local ¹⁵. Después del alzamiento militar del 13 de noviembre de 1960, el Ejército tomó medidas para mejorar los niveles informativos en el campo.

La innovación —indica Adams— fue convertir el sistema de *comisionados* de una simple herramienta de control local en una amplia y activa red de espionaje ¹⁶. Con la contrainsurgencia, en esa década, el número de comisionados y sus ayudantes aumentó considerablemente, ajustándose más a una estructura de policía y contrainteligencia. Después del golpe militar de 1963, la red paramilitar en el campo se completó, dotándola de armamentos y un sistema de comunicación de carácter nacional ¹⁷.

Más tardío pero sin ninguna duda más eficiente fue el sistema del ejército salvadoreño al crear una estructura militar que le sirvió de apoyo múltiple: la Organización Democrática Nacional —ORDEN— fue una inmensa red de fuerzas irregulares encargada de recoger información para los servicios de inteligencia del Ejército, que actuó como fuerza de trabajo para operaciones «sucias» de contrainsurgencia y fue base social de reclutamiento militar inmediato. Después de 1967 su existencia y funcionamiento se hicieron públicos y sirvió como base de apoyo electoral al Partido Nacional ¹⁸, que desde 1962 ganó todas las elecciones.

La importancia de ORDEN es que fue una organización campesina creada desde las bases, reclutando sobre todo campesinos medios y obreros agrícolas, que se hicieron cargo de la sangrienta represión contra sus propios hermanos de clase. Para que se tenga una idea de la magnitud del desarrollo de esta fuerza irregular que el Estado creó bajo control del Ejército, diremos que en 1967 llegó a movilizar a más de 100.000 personas ¹⁹. A partir de la elección del general Fidel Sánchez su estructura piramidal fue más explícita pues el Presidente pasó a ser el Jefe Supremo de ORDEN. La insurgencia campesina en El Salvador enfrentó la violencia de los miembros de ORDEN respaldados por la Guardia Nacional, la Policía de Hacienda

y el Ejército, anillos de hierro a través de los cuales se filtró la organización popular. La primera Junta Cívico-Militar, en 1979 «disolvió» ORDEN en una organización de Defensa Civil.

Tanto en Guatemala como en El Salvador el funcionamiento de la estructura contrainsurgente quedó completa después de 1965, cuando todas las fuerzas militares, paramilitares de diverso tipo, policías —aduana, migración, hacienda— y otros servicios anexos quedaron atados en un único sistema de información. En El Salvador fue la Agencia Nacional de Seguridad (ANSESAL); un informe de 1983 indica que uno de cada cincuenta salvadoreños son informantes de Ansesal ²⁰. Su estructura es descrita como formada por altos mandos militares responsables directamente ante el Presidente de la República. «Funciona como el cerebro de una vasta red de seguridad, que alcanza cada pueblo o vecindario del país; proporciona información y ordena el funcionamiento de los escuadrones de la muerte» ²¹. En Guatemala se organizó una estructura similar con el nombre de Centro Regional de Comunicaciones, que con distintas denominaciones estuvo en funcionamiento desde 1966, último año del gobierno militar de Peralta Azurdia. Es ese un moderno y complejo sistema de comunicaciones entre todos los cuerpos de policía, los cuarteles y comandos locales del Ejército, que también tiene su sede en la Casa Presidencial ²².

Recordemos que la insurgencia fue definida tempranamente por la Junta de Comandantes del Ejército de los Estados Unidos en 1958 como la «oposición ilegal a un gobierno, que puede ir desde la resistencia pasiva, las huelgas ilegales, demostraciones públicas, hasta operaciones guerrilleras abiertas» ²³. Con tal criterio se constituyeron diversos grupos paramilitares, que en el límite —los escuadrones de la muerte— se encargaron primero del cri-

La doctrina de la seguridad nacional facilitó que los militares adquirieran una nueva dimensión de su papel en la sociedad.

men político selectivo y después de un abierto e indiscriminado terror de masas. Los últimos tres años del gobierno del general Lucas en Guatemala (1978-1982),

La manera como el Estado nicaragüense reaccionó al malestar social y a la lucha popular armada fue de distinta naturaleza.

los del general Romero y la 1.^a y 2.^a Junta en El Salvador (1977-1981), fueron períodos en los que se multiplicó la política gubernamental de terror, asesinando y haciendo desaparecer a centenares de cuadros políticos, sindicales, estudiantiles, etc. Fue también la época en que la lucha armada se incrementó hasta alcanzar el nivel de la guerra.

Las referencias a Nicaragua, en páginas anteriores, han sido menores, por cuanto la manera como el Estado reaccionó (o se anticipó) al malestar social y a la lucha popular armada fue de distinta naturaleza. El régimen de los Somoza se mantuvo en el ejercicio del poder como una prolongación tardía y atrasada en un entorno crítico que no se percibió bien. Tuvieron del poder una percepción patrimonial y asumieron su ejercicio como un asunto familiar. La Guardia Nacional no era un ejército nacional, pese a los esfuerzos posteriores de sus creadores —los norteamericanos—. Originalmente ellos mismos la llamaron una «*constabulary*», que en inglés significa «cuerpo armado que hace funciones de policía», término que no existe en español. Fue tan intensa la modernización de la GN que entre 1950-79 pasaron 5.673 oficiales por escuelas de entrenamiento del exterior²⁴ equivalente al 37 % del total de militares centroamericanos. También aquí se construyó un sistema moderno de comunicación de seguridad y contrainteligencia y tuvieron un cuerpo especial para la pelea contrainsurgente, la EBI (Escuela de Entrenamiento Básico de Infantería, dirigida por Anastasio Somoza III).

Por los orígenes de la dictadura somocista y la adscripción pretoriana de la Guardia Nacional, no se produjo el fenómeno ya analizado para las otras dos socieda-

des en el que la contrainsurgencia modernizó parte del aparato estatal, integró nacionalmente los sistemas de comunicación y dio al aparataje de seguridad interior un

sentido unitario y centralizado; reforzó la vieja tradición represiva con un estilo totalitario. También dotó al Estado de un vasto instrumental técnico y legitimó de manera abierta los usos irregulares del Ejército. Dio, en suma, una justificación y un horizonte de posibilidades que la Guardia Nacional nunca pudo tener por sus vínculos personales con Somoza.

La democracia: ¿una transición circular?

Una visión retrospectiva de todo este período sugiere finalmente que los fenómenos de modernización militar contrainsurgentes, activación del descontento civil, terrorismo de Estado²⁵ y guerra originaron en Guatemala y El Salvador un cambio en la estructura del régimen político, entendido aquí como las formas institucionales y legales de ejercicio del poder. Surgieron a comienzos de la década de los sesenta regímenes políticos cuya calificación resulta contradictoria si se atiende a las clasificaciones al uso. En efecto, gobiernos militares salidos de golpes de Estado rehicieron con lenguaje distinto los mismos cuerpos legales constitucionales y jugaron a la alternabilidad en el ejercicio de la Presidencia por medio de elecciones. Después del «gobierno de las fuerzas armadas» encabezado por el coronel Peralta, Guatemala inició una fase que abarca de 1966 a 1982 en que cuatro presidentes fueron escogidos en cuatro procesos electorales. En El Salvador, después de un intenso período de crisis intermilitar (1960-62) y de sucesivos golpes de fuerza, en el período que va de 1962 a 1979, se eligen cuatro presidentes en el mismo tramo de 16 años.

¿Cómo calificar estos gobiernos de militares, electos en un juego electoral limi-

tado en sus opciones ideológicas y predefinido por una decisión de la cúpula del ejército? ¿Por qué el recurso de las elecciones y la apuesta a los partidos políticos? En la óptica de las diversas preferencias ideológicas, esos regímenes políticos fueron clasificados como dictaduras contrarrevolucionarias o como la crisálida predemocrática en potencia de todos los atributos de la edad representativa ²⁶.

Los sectores populares crecieron en su capacidad organizativa de manera muy desigual y no fue sino hasta los setenta que lograron articular movimientos reivindicativos de masas, que luego derivaron a, o se vincularon con la lucha insurreccional. Tal como se indicó antes, la crisis adquiere su mayor profundidad cuando el descontento trasciende los límites de este sistema político que nunca significó democracia para los subordinados.

La burguesía centroamericana experimenta por su parte un importante crecimiento, porque se beneficia directamente de la expansión económica sin precedentes de la década de los sesenta, porque finaliza su organización en poderosas organizaciones gremiales y porque se asocia con el capital extranjero. El llamado «sector privado» se convierte en un aliado discoló de los militares pero sin ninguna posibilidad de buscar y organizar el apoyo popular a su favor. Sus tendencias antidemocráticas se acentúan con la crisis.

Los partidos políticos, más que estructuras de mediación y representación social son grupos electorales todos de reciente creación, salvo en Nicaragua donde su existencia viene desde el período posterior a la independencia. En El Salvador, el Ejército crea su mediación política, el Partido Conciliación Nacional; en Nicaragua, la familia Somoza fue siempre liberal y ese partido fue el vencedor en once «refuegos» electorales; en Guatemala, el Ejército escoge el candidato y lo negocia, para su

apoyo, con cualquiera de los partidos legales de la derecha ²⁷.

Estos regímenes no pueden ser definidos por aquello de lo que carecen, un verdadero pluralismo político y elecciones realmente competitivas. El fraude fue, en muchas ocasiones, el mecanismo más simple para resolver las dificultades de la competencia, tal como ocurrió en dos estratégicos eventos electorales, en los que miserablemente se desperdiciaron oportunidades para encauzar la vida democrática. En 1972, Duarte, demócrata-cristiano, en El Salvador con una amplia alianza política, ganó las elecciones pero el PCN impuso al coronel Molina, con un escandaloso fraude en el escrutinio; en 1973, Somoza II se impuso como candidato único después del terremoto de Managua; en 1974, en Guatemala, el candidato de una coalición encabezada por la democracia cristiana ganó las elecciones pero perdió el escrutinio a favor del general Laugerud.

En estos países, el acto electoral no es el sitio para el enfrentamiento real sino para la ratificación prevista.

Estas tres oportunidades, en el momento en que se gestaba la crisis, son momentos perdidos para iniciar la transición democrática.

El acto electoral deviene un ritual sin solemnidad, porque no es el sitio para el enfrentamiento real sino para la ratificación prevista. Hay libertad para que se organicen y participen partidos del centro a la derecha. En la tradición electoral Centroamérica nunca ha ganado un candidato civil, de oposición, cuando en la contienda participa un militar. Con la presidencia no se transa.

Estos regímenes no fueron monopartidistas, pues la oposición consentida llegó a ganar puestos tan importantes como las alcaldías de las ciudades capitales, que constituye la elección más importante después de la presidencial ²⁸. Pero la competencia y la libertad son recortadas, no sólo en el sentido vertical de las jerarquías, sino en el horizontal donde lo democrático es casi un atributo urbano; la violencia y

la arbitrariedad aumentan en las zonas rurales más alejadas. El área política de la competencia está además reducida a un pluralismo monotónico; el resultado de este control estatal sobre quiénes y cómo participan ahuyenta el debate ideológico y programático y vuelve gris la fiesta democrática.

La superioridad de una organización centralizada, bien armada, en cuyo interior hay disciplina y jerarquías que se aceptan implícitamente, otorga al Ejército una clara ventaja frente a los partidos y a las organizaciones gremiales y especialmente en relación a la masa inorgánica del pueblo. Pero las relaciones con ambas fuerzas se manejan diferencialmente. Estos regímenes políticos tienen siempre la colaboración de algunas o las más importantes fracciones burguesas, en tanto que no recurren a ningún apoyo popular, ni aun la participación conformista. Por el contrario, hay un permanente empeño por despolitizar la vida pública y por una intensa desmovilización represiva de las clases populares. Los movimientos sindical, estudiantil, campesino son salvajemente reprimidos; en ocasiones estas olas de violencia coincidieron con momentos electorales.

Se trata, sin duda, de regímenes autoritarios que han resuelto el problema de la *legitimidad* por la vía de la selección previa (por arriba) y la sanción electoral (por abajo) y de la *sucesión* a través del recambio del elenco gubernamental, cada cuatro años (en Guatemala) y cada cinco (en El Salvador). Por lo general en la jerarquía castrense era el ministro de la Defensa (o de la Guerra) quien ascendía hasta la candidatura presidencial.

Esta estructura política que se justificaba a sí misma como parte de una inicial experiencia democrática, como una transición, no satisfizo a nadie, por la farsa implícita en los mecanismos del sufragio y porque la elección no era competitiva.

En la tradición electoral centroamericana nunca ha ganado un candidato civil, de oposición, cuando en la contienda participa un militar.

Pero, sobre todo, porque el clima político estaba marcado crecientemente por el terrorismo de Estado, al punto que éste funcionaba como un Jano político: desplegando la violencia más extrema contra los sectores populares y al mismo tiempo convocándolos a elecciones cada cierto tiempo. La existencia de esta ciudadanía castigada se movía ambiguamente entre la represión por organizarse y la obligación de organizarse para votar. En Centroamérica el voto es obligatorio, salvo para las mujeres analfabetas (sic).

La vida de estas «democracias de fachada»²⁹ fue breve y sangrienta. En sus dieciséis años lograron exasperar las contradicciones que la crisis política planteó desde el inicio, empujaron a las masas a la lucha popular armada y se revelaron incapaces para la administración de la crisis económica; entronizando la violencia como mecanismo de control desordenaron de esta otra manera la sociedad. No quedará esta experiencia en Guatemala, El Salvador y Nicaragua como parte de una tradición democrática. No ayudó a modernizar la vida política ni a crear una cultura de tolerancia. En el lapso de los últimos años de esta experiencia de «democracia recortada», la crítica armada de masas se instaló en la región.

Democracia recortada o democracia militar, en estos regímenes el poder gana una extraordinaria autonomía y, por ello, es capaz de un control desmesurado sobre la sociedad; se apoya en la desorganización de las clases dominadas por la coacción preventiva. De esta manera, la resistencia armada de las masas constituye el acto final de una fase relativamente prolongada de «defensa anticipada» del Estado. La experiencia de estos regímenes políticos que combinaron la legalidad formal con el despliegue ilegal de la violencia se mantuvo como «democracias de fachada» hasta que la insatisfacción popular cobró final-

mente presencia a través de una masiva respuesta armada.

El desarrollo de la lucha insurreccional tuvo particularidades en cada uno de los

países analizados. No es posible en este trabajo recordar los aspectos más relevantes de tales desarrollos locales. En la experiencia de Nicaragua, basta indicar que la lucha contra el Somoza sólo adquiere una dimensión nacional después del paro general de enero/febrero de 1978, y que la crisis se resuelve en julio de 1979³⁰ cuando las masas, dirigidas por el FSLN, combinan exitosamente distintas formas de movilización que hacen renunciar al dictador. Ya se ha dicho que la caída de Somoza es algo más que la derrota de una «clique» gubernamental. La magnitud de los cambios que introduce un triunfo popular de masas armadas, aun con un programa de reformas convencionales, se refuerza en el caso de Nicaragua porque la fuga de Somoza desnudó la debilidad burguesa existente. El cambio político se convierte por la fuerza de las cosas en una revolución social³¹. La derrota del régimen político significó la erosión del Estado por la total desorganización de la Guardia Nacional, la fuga de la cohorte gobernante, la ausencia de una fuerza similar de reemplazo, pero sobre todo por la calidad de la presencia multiforme de la sociedad movilizada.

En El Salvador la crisis del régimen político (los dieciséis años de «democracia de fachada») ocurrió como una fractura interna del Ejército el 15 de octubre de 1979, momento en que la organización y las acciones de las masas alcanzaban una dimensión desconocida hasta entonces. El golpe militar contra el Presidente, general Romero, dio paso a la Primera Junta Cívico-Militar que representó la suma de las contradicciones de la sociedad salvadoreña, cuando acceden al gobierno representantes del Foro Popular, de los empresarios, de las dos fracciones del Ejército. Entre la 1.ª y la 4.ª Junta de gobierno la

Estos regímenes autoritarios han resuelto el problema de la legitimidad por la vía de la selección previa y la sanción electoral.

crisis se profundiza por el aumento de la capacidad movilizadora de la insurrección popular y por el carácter de las medidas reformistas que no satisfacen a ninguno

de los dos bandos en que se ha polarizado la sociedad. En 14 meses de Juntas el gobierno derivó hacia los demócratas cristianos, mientras la presencia norteamericana era cada vez mayor. El FMLN lanza su ofensiva final, sin éxito pero ampliando el territorio bajo su control, en enero de 1981.

Finalmente, en Guatemala la descomposición se produjo de manera menos dramática y con efectos controlados, pero, sin duda, también provocada por el ascenso de las organizaciones de masas y de la lucha guerrillera. Si en El Salvador el momento cumbre de estas manifestaciones se alcanzó con las marchas del 22 de enero y la del 24 de marzo de 1980 (asesinato del Arzobispo Romero), en Guatemala ocurrió con (las mayores expresiones de masas jamás conocidas) la marcha de los miembros de Ixtahuacán que arribó a la ciudad de Guatemala en noviembre de 1977, y la llamada de «los claveles rojos» con ocasión del sepelio de dos dirigentes estudiantiles en agosto de ese año. La lucha insurreccional se amplió en todo el noroccidente del país entre 1978-1980. Finalmente la crisis interna sobrevino con el golpe militar contra el Presidente, general Romeo Lucas, en marzo de 1982, y luego contra el general Ríos Mont, en junio de 1983³².

Tanto en El Salvador como en Guatemala el período comprendido entre la crisis militar interna y la convocatoria a elecciones fue un cruento trecho en que se intenta una recomposición a fondo de la cohorte gobernante y de la estrategia militar. Como resultado de los esfuerzos hechos en ese sentido, el Ejército guatemalteco coronó con éxito su lucha contra el campesinado indígena de Quiché y otras zonas, destruyendo 400 aldeas, asesinan-

do a más de 14.000 personas y provocando la movilización a México de 50.000 campesinos.

La militarización de la sociedad ha llegado a niveles innecesarios para una zona que sólo iría a una guerra si los poderes externos así lo deciden.

En resumen, la *guerra* y la *crisis* son el signo actual de la vida en Centroamérica. Nada podría ser tan desfavorable para los intentos de una transición democrática. La *crisis* y la *guerra* son formas exacerbadas que combinan sus efectos de desorden, empobrecimiento y violencia. La experiencia regional es que en un clima social de esta naturaleza (polarización, terror, odio e intolerancia) tienden a reforzarse aún más los valores autoritarios de la disciplina forzada, del orden compulsivo, de las jerarquías adscritas. Sin embargo, a la

mitad de esta década de los ochenta en toda Centroamérica hay gobiernos civiles, resultado de procesos electorales en los que se enfrentaron partidos y candidatos

en formal competencia. En Guatemala, El Salvador y Honduras ganaron, además, candidatos civiles de la oposición.

¿Qué ha sucedido en Centroamérica y particularmente en Nicaragua, Guatemala y El Salvador? Es necesario observar que las particularidades nacionales son importantes, si bien hay un escenario similar de crisis económica³³ y de enfrentamientos de guerra, produciendo, en consecuencia, efectos distintos. La crisis política que quedó planteada con la presencia activa de masas llevó al colapso los regímenes militares en los tres países y casi al mismo tiempo. Bien sabemos que la política de contrainsurgencia —que conformó un régimen político especial— y la política democrática —que ahora intenta establecerse— son opciones contradictorias, irreconciliables. Aquélla establece una definición patológica de los contendientes, en una definición de la política

que no supone el juego libre de la oposición en un marco cívico-electoral. Resulta también trágico e hipócrita que la política exterior norteamericana, que fomenta la guerra contra Nicaragua y la dirige en El Salvador, haya incluido en su repertorio de actividades para Centroamérica —por vez primera— el tema de la democracia.

Todos sabemos bien, salvo los ingenuos, que las elecciones no son sinónimo de democracia. En Centroamérica, dada la estructura contrainsurgente del régimen político guatemalteco y salvadoreño, la construcción de estructuras democráticas no pasa necesariamente por los procesos electorales de inspiración foránea. No obstante, las elecciones habidas en esos dos países (dos de Asamblea Constituyente y dos presidenciales) han sido técnicamente libres con un par de salvedades de fondo: se ha dejado «flotar» el voto en el sentido

de permitir que se manifieste libremente el elector en un marco limitado de opciones; al mismo tiempo, el ambiente de terror (con sus estadísticas de muertos y

desaparecidos) ha permanecido inmutable, como parte sustantiva de los recursos del orden. Siendo el voto *obligatorio* aumenta la participación electoral, y al disminuir la abstención la transición a la democracia pareciera fortalecerse.

La victoria de la Democracia Cristiana en El Salvador y Guatemala tiene significados distintos, aunque en ambos casos ello exprese un quiebre de lo que Baloyra llama el «despotismo reaccionario»³⁴. Hay una búsqueda desesperada por reconstruir un centro político perdido (o destruido) en los años de las «democracias de fachada». Recordemos que la contrainsurgencia castigó también la alternativa burguesa-reformista, a los portadores de un programa democrático y gradual. La existencia de una guerra popular en El Salvador con un equilibrio inestable prolongado ya varios años, con un ejército rebelde —caso único en la historia— que hasta hoy se

**La guerra y la crisis
son el signo
actual de la vida
en
Centroamérica.**

mueve y se abastece en su propio territorio ³⁵, así como la de un ejército que ha sido reconstruido dos veces por la masiva asistencia norteamericana, vuelve precario el poder civil de Duarte. Los factores internos de poder son menos poderosos que los que se originan en el gobierno de Estados Unidos.

El arribo de la Democracia Cristiana en Guatemala tiene otras particularidades. Su triunfo electoral aparece respaldado por masas que han vivido la experiencia del voto como una oportunidad democrática para expresar repudio al gobierno militar. Ocurre, además, en una coyuntura de pérdidas severas para la lucha insurreccional, con un ejército largamente experimentado en la contrainsurgencia y sólo parcialmente dependiente de la asistencia foránea. De todas maneras, es posible que ésta sea la manera centroamericana de iniciar la transición democrática. En todo caso, ambas experiencias revelan, a su modo, lo enteco del poder civil, la ambigüedad vivida cotidianamente entre el ámbito del gobierno, reducido a la Administración pública, y la esfera de las decisiones de poder, que retiene el Ejército (con toda la infraestructura material de que se habló en la segunda parte de este trabajo).

En Nicaragua hubo elecciones el 4 de noviembre de 1984. Por la forma cómo fue convocado el evento, puede ser considerado de doble manera: como un mecanismo más de legitimación política; como un hecho propio de la democracia liberal; o como un acto de consulta para establecer, de esta otra manera, el apoyo popular. Las elecciones son siempre mecanismos previstos y de resultados previsibles. Lo importante para que la democracia electoral funcione es que existan mecanismos de creación continua de minorías abiertas o rivales, siempre que su conducta esté *prevista* o sea en todo caso *previsible* ³⁶. En otras palabras, no se com-

pite por el poder del Estado sino por el control del gobierno. No es ni siquiera la estructura del régimen político lo que está en juego, sino algo menos fundamental. En todo caso el pluralismo político —léase varias y discrepantes alternativas parecidas— tiene como límite en la democracia occidental la continuidad del propio sistema. En un contexto de cambio tan profundo como el que sucede en Nicaragua, las elecciones fueron más una consulta popular que un recurso de legitimidad. Los procesos revolucionarios sólo tardíamente recurren a este expediente, porque las raíces de su legalidad se originan en otro sitio.

La historia de Nicaragua presenta, en este siglo, numerosos procesos electorales. Sólo *dos* han sido técnicamente libres. Uno, las del 4 de noviembre de 1928, llamadas las *supervigiladas* en el lenguaje coloquial, que se hicieron según la Ley Dods, y que ganó el Partido Liberal ³⁷. La otra, la del 4 de noviembre de 1984, en las que ganó el Frente Sandinista y que confirmaron un apreciable pero realista apoyo popular. Cincuenta y seis años han pasado y tanto ayer como hoy había en Nicaragua una situación de guerra, provocada por la intervención norteamericana. Además, la constante de la historia del país está presente: la guerra entre nicaragüenses ³⁸.

El acoso brutal a que está sometido el régimen político sandinista hace difícil hacer pronósticos sobre el futuro de la democracia. Así no pueden ejercitarse plenamente las libertades democráticas. Tampoco resulta compatible la democratización en El Salvador, con la situación de guerra civil, o de Guatemala, mientras el control del poder se comparta con intereses y prácticas contrainsurgentes. En todo caso, elecciones y guerra son por de-

Hay una búsqueda desesperada por reconstruir un centro político perdido (o destruido) en los años de las «democracias de fachada».

finición conductas incompatibles. La democracia (electoral) se apoya en el triunfo del número y se construye como un juego competitivo para reforzar el consenso, en

tanto que la guerra es el triunfo de la fuerza, del más fuerte, y tiene por base un juego *suma-cero*, que supone la muerte del contrincante.

**En Nicaragua las elecciones
fueron más
una consulta popular
que un recurso
de legitimidad.**

Las fuerzas populares están llamadas a realizar, por su parte, una rectificación histórica. En la búsqueda de una nueva sociedad y en la organización y desarrollo de la lucha armada, lo *democrático* quedó sobrepasado por lo *revolucionario*, como

¹ El FSLN, en Nicaragua, realiza por vez primera una acción exitosa, con profundas repercusiones políticas en el interior del país y en la región, en diciembre de 1974, cuando se toma un grupo de rehenes, entre los que estaban el embajador Turner B. Shelton, el canciller Alejandro Montiel Argüello y otros. Dos semanas antes Pedro Joaquín Chamorro había creado UDEL, en esa época el mayor frente civil y legal de oposición. Los dos nuevos y más importantes movimientos guerrilleros de Guatemala anuncian su existencia, el EGP con una operación publicitada, en noviembre de 1975 y ORPA, en noviembre de 1979. Contrariamente a la existencia de experiencias guerrilleras previas en Guatemala (FAR, 1964) y Nicaragua (FSLN, 1961), en El Salvador éstas se fundan a comienzos de la década de los 70. Las FPL hicieron su primera acción en septiembre de 1972 y el ERP a finales de 1973; las FARN se fundan en 1975 y el PRTC en 1976. Tal vez fue más importante la creación de los frentes de masas, todos entre 1975-79.

² E. Torres Rivas, «Derrota oligárquica, crisis burguesa y revolución popular», en D. Castillo ed. *Centroamérica: más allá de la crisis*. Ediciones Siap, México, 1983, págs. 33-60.

³ La dialéctica de la crisis nicaragüense es, sin duda, otra. Después del asesinato de P. J. Chamorro, el 10 de enero de 1978, la oposición burguesa no solamente perdió al líder más calificado, sino que se vio obligada en la competencia con el FSLN por la conducción de la crisis política, a convocar al *paro* del 23 de enero, que técnicamente es un «lockout» pero socialmente fue una inmensa huelga general popular. En este terreno de masas, no solamente no hubo una oposición burguesa, de clase, sino que perdió significación la actuación del campesinado y de la población rural.

⁴ El régimen o «tipo de régimen» especifica el grado y la forma en que se condensa el Estado, en la perspectiva de las formas legales e institucionales de organización del poder. Se refiere, por lo tanto, a la autoridad y a su ejercicio, lo que permite pasar del nivel de abstracción del Estado al nivel analítico e histórico de una sociedad. Algún autor considera al *régimen* como la fenomenología histórica del Estado, en sus condiciones de reproducción social.

si se tratara de conceptos y finalidades contradictorias. Viejas convicciones políticas parecieron olvidarse en la coyuntura de este terrible y sangriento conflicto. Pero

conviene reiterar una y otra vez que la lucha por un orden social más justo está anudada a la práctica diaria y a la convicción permanente por la democracia política. Pero, hoy día, sin paz no habrá ninguna forma de convivencia civilizada.

En todo caso, asumimos como válida la distinción analítica entre Estado y régimen político.

⁵ J. Busey, *Notas sobre la democracia costarricense*, Ed. Costa Rica, San José, 1969; Harry Kantor, *Patterns of politics & political systems in Latin America*, Rand McNally & Co., Chicago, 1969; John Patrick Bell, *Crisis en Costa Rica: the revolution of 1948*, Institute of American Studies, The University of Texas Press, 1971; José Luis Vega, *Poder político y democracia en Costa Rica*, Ed. Porvenir, San José, 1982; y las recientes polémicas contenidas en *¿Democracia en Costa Rica?*, Ch. Zelaya et al., EUNED, Costa Rica, 1977 y *Los problemas socio-políticos del desarrollo en Costa Rica*, UCID-EUNED, San José, 1981.

⁶ Decreto legislativo del 9 de febrero de 1984, citado por Browning, pág. 331.

⁷ Este tema está desarrollado en Michael McClintock, *The American Connection*, Vol. I, Third World Books, London, 1985, págs. 117-134. También en R. Armstrong y J. Shenk, *El Salvador: the face of revolution*, South End Press, Boston, 1982; J. Pearce, *Pronised Land*, Latin America Bureau, London, 1985; E. Baloyra, *El Salvador in transition*, The University of North Carolina Press, 1982; Arnon Hadar, *The United States and El Salvador: Political and military involment*. US-ES Research and Information Center, Berkeley, 1981; Lisa North, *Bitter Grounds, roots of revolt in El Salvador*, Between the Lines Ed., Toronto, 1981; T. S. Montgomery, *Revolution in El Salvador: Origins and Revolution*, Westview Press, Boulder, 1982.

⁸ «Hay que despedazarlos, degollarlos y apuñalarlos, en secreto y en público... Luego, los mismos campesinos darán las gracias al señor. Deberíamos rezar para que obedezcan y si no, nada de conmisericordia. Dejad con los campesinos que hablen los arcabuces, si no será mil veces peor...». Cita incompleta del texto que aparece en F. Engels, *Las guerras campesinas en Alemania*, Colección 70, Grijalbo, México, 1971, pág. 62. La historia de las masas como protagonistas de la historia es la crónica de la represión y del castigo, salvo excepciones. La frustración y el horror fueron siempre el epílogo infeliz de la revuelta campesina. Y Centroamérica no constituye, hoy día, una excepción.

⁹ Recopilación de Leyes, *Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales*, pág. 207.

¹⁰ Existe una numerosa bibliografía sobre este hecho, que no es nuestro interés desarrollar aquí. Pero conviene mencionar dos obras de excepcional valor, que han utilizado documentación desclasificada. R. H. Immerman, *The CIA in Guatemala: the foreign policy of intervention*, University of Texas Press, Austin, 1982, esp. 192 y ss., y Stephen Schlesinger y Stephen Kinzer, *Fruta amarga: la CIA en Guatemala*, Siglo XXI Ed., México, 1982.

¹¹ En sus memorias David Phillips revela la riqueza de datos y la oportunidad que tales archivos tuvieron en el control de la población «...Los papeles encontrados fueron como una mina de oro para la contrainteligencia, repleta de joyas de información... Los oficiales de contrainteligencia que trabajaron conmigo estaban sorprendidos. Eran como perlas que podrían ser utilizadas por muchos años». David Atlee Phillip, «*The Night Watch*», Robert Hale, Londo, 1978, pág. 52, citado en Michael McClintock, *op. cit.* Vol. II, pág. 33. Lo relativo a la lista negra aparece en Norman La Charite, «*Political Violence in Guatemala 1963-67*», American University, PhD diss., pág. 80.

¹² Richard Adams, «*Crucifixion by Power*», University of Texas Press, Austin, 1970, págs. 242 y 244.

¹³ Ya en 1959 el congreso norteamericano había modificado el Mutual Security Act para aumentar la seguridad interna de los países latinoamericanos; sucesivamente se elaboraron instructivos para la organización de los ejércitos nacionales en vista del peligro de la subversión. Véase W. Barber y N. Ronning, *Internal Security and Military Power: Counterinsurgency and Civic Action in Latin America*, Columbus, Ohio State University Press, 1966, página 45 y otras.

¹⁴ Cf.: M. T. Klare y C. Arnson, *Supplying Repression, U.S. Support for Authoritarian Regimes Abroad*, IPS, Washington, 1981; A. Hadar, *The United States and El Salvador: political and military involment*, US-ES Research and Information Center, Berkeley, 1981; M. McClintock, *op. cit.* *El Salvador*, Vol. I y *Guatemala*, Vol. II, Zed Books, London, 1985. Casi todos los libros sobre la crisis centroamericana tienen inestimable información sobre aspectos militares y contrainsurgentes.

¹⁵ Sobre la estructura militar de los comisionados, véase G. A. Moore, «*Social and Ritual Change in a Guatemala Town*», PhD diss., Columbia University, 1966, pág. 359, citado por R. Adams, *op. cit.*, pág. 271.

¹⁶ *Ibidem*.

¹⁷ «La extensión y las actividades del sistema de comisionados se guardaba con el mayor secreto, pero puede tenerse alguna idea... sólo en el Departamento de Jutiapa, durante el verano de 1965 estaban empleando alrededor de 671 comisionados, lo que equivale a un agente por cada 50 hombres adultos», John Durston, «*Power Structure in a Rural Region of Guatemala*», Thesis, University of Texas, 1966, pág. 46. «Los comisionados y sus delegados se encontraban en cada ciudad; pueblo, en cada aglomeración y aun en los caseríos dispersos de los trabajadores de las plantaciones... Durante el gobierno militar (Peralta Azurdia), estos agentes no retribuían

se encargaban además de muchas tareas adicionales: observar y dar cuenta de la presencia de insurgentes, de extraños; acompañar patrullas militares contra los insurgentes; interrogar, consignar y ordenar el arresto de sospechosos...», Jerry Weaver, «*Aportes*», n.º 12, abril, 1969, págs. 143-145.

¹⁸ McClintock, Vol. I, pág. 206.

¹⁹ Véase un análisis exhaustivo de la rebelión campesina en Jenny Pearce, *Promised Land: Peasant Rebellion in Chalatenango El Salvador*, LAB, London, 1985, pág. 90 y otras. También en Carlos Rafael Cabarrus, *Génesis de una revolución*, Ed. de la Casa Chata, México, 1983, que analiza la conversión política del campesinado a través de una visión teológica más próxima a los problemas de los pobres.

²⁰ McClintock, Vol. I, pág. 219 y especialmente cita número 282.

²¹ *Ibidem*.

²² Cuando fue electo el candidato civil, de oposición, Julio César Méndez, en 1966, la demora en entregarle el gobierno se debió al traslado precipitado del Centro Regional de Comunicaciones de la Presidencia al Ministerio de la Defensa, con el nombre de Servicio de Seguridad Nacional, aunque los que han quedado vivos la conocen como la temida «regional». Los detalles del funcionamiento y organización de esta red fueron relatados por el cerebro de la CIA Alfred W. Nauricki, que lo dirigió durante más de tres años como «Regional Communications Adviser for Public Safety for all of Central America and the Caribbean» en *End of Tour-Report*, citado por M. McClintock, *op. cit.* Vol. II, página 73.

²³ Joint Chief of Staff, Washington, D. C., *Dictionary of US Military Terms for Joint Usage*, 1 febrero 62, pág. 114, citado por McClintock, *op. cit.*, Vol. I, págs. 30 y 78.

²⁴ Se trata de oficiales entrenados según el Military Assistance Program y el International Military Education and Training Program. En el mismo período pasaron 3.445 militares hondureños, 3.334 guatemaltecos, 1.971 salvadoreños y 696 costarricenses, en: Michael Klare y Cynthia Arnson, *op. cit.* Table VII, pág. 48.

²⁵ Existen numerosas definiciones. Tomamos una, descriptiva y elemental, pero didáctica: «Terrorismo estatal puede ser definido como un método de gobierno en el que se practican de manera metódica, rutinaria, rasgos tales como: a) una generalizada captura de ciudadanos a quienes no se les formula cargos o se les somete a juicio, y b) una generalización de la tortura, la violación, mutilación y muerte de personas consideradas como enemigas del gobierno o de los funcionarios del mismo» (traduc. libre ETR) George A. López, A Scheme for the Analysis of Government as Terrorist, en «*The State as Terrorist*», Michael Stohl y George López Eds., Westport, CT, Greenwood Press, 1983, pág. 38.

²⁶ La figura es de Alain Rouquier, en *La hipótesis «bonapartista» y el surgimiento de sistemas políticos semicompetitivos*.

²⁷ Así, el coronel Arana fue apoyado por la extrema derecha, el MLN-PID; el general Laugerud, fue apoyado por el PID-PR y el general Lucas por el PID-PR.

²⁸ Duarte y la DC ganaron varias veces la alcaldía de San Salvador; Colom Argueta y el FUR —socialdemócrata— ganó también dos veces la alcaldía de la ciudad de Guatemala, además muchos otros cargos ediles, diputados, etc.

²⁹ La calificación corresponde a Mario Solorzano, en un trabajo de igual nombre, próximo a publicarse por FLACSO, 1986.

³⁰ Hay numerosos trabajos que relatan y analizan este período. En español lo más completo, sin duda, está en el excelente trabajo de Lucrecia Lozano, *De Sandino al triunfo de la Revolución*, Siglo XXI Ed., México, 1985. López, Núñez, Chamorro y Seres, *La caída del somocismo y la lucha sandinista*, EDUCA, San José, 1979 y Equipo Interdisciplinario Latinoamericano, *Teoría y Práctica revolucionarias en Nicaragua*, Ed. Contemporáneas, Nicaragua, 1983.

³¹ Cf.: Theda Skocpol, *State and Social Revolutions*, Cambridge University Press, 1979, págs. 33 y siguientes.

³² Este importante período de la historia de Guatemala y El Salvador está considerablemente simplificado. El propósito, no obstante, es situar el problema de la crisis y los problemas de la transición democrática. Hay importantes análisis sobre la crisis militar y la recomposición del poder en G. Aguilera, *Las fases del conflicto bélico en Guatemala; La guerra oculta: la estrategia contrainsurgente en Guatemala*, ambos ICADIS, Costa Rica, 1985 y 1986 respectivamente. Es útil la serie de análisis que han salido en la Revista *POLEMICA*, núms. 7-8, 12, 14-15 y 19; SAIS Papers, *Report on Guatemala*, número 7, SAI-The John Hopkins University, Washington, 1985. James Painter, *Guatemala in Civilian Garb*, *The Third World Quarterly*, July, 1986, páginas 818 y ss.

³³ Nada se ha dicho sobre esta dimensión de primera importancia. No debería ser éste un análisis politicista de la crisis y la democracia. La crisis económica desde 1979 ha reforzado las tendencias subyacentes en la estructura económica existente, aumentando el número absoluto y relativo de la población pobre, reforzando la caída del salario real con la inflación, limitando gravemente el acceso a los servicios por la crisis fiscal. En una palabra, ampliando «horizontal» y «verticalmente» el ámbito de la po-

breza especialmente en el campesinado y las clases medias asalariadas. La crisis económica hace imposible, en esta coyuntura, disminuir la brutal polarización existente en la distribución y el disfrute de la riqueza social. Limita así, por este lado, las posibilidades de ejercicio práctico de la ciudadanía política.

³⁴ E. Baloyra, *op. cit.*, Cap. V; del mismo autor es importante *Negotiating War in El Salvador: the Politics of Endgame*, *Journal of Interamerican Studies & World Affairs*, Vol. ?, págs. 123 y ss.

³⁵ R. Benítez Manaut, *La Teoría Militar y la Guerra Civil en El Salvador*, Tesis, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, México, 1986. Este trabajo constituye el análisis más completo sobre la teoría clásica de la guerra aplicada imaginativamente a la situación salvadoreña. Lo hemos utilizado reiteradamente en este trabajo.

³⁶ Giovanni Sartori, *Theorie de la Democracie*, Paris, Armond Colin, 1973, pág. 107. También es útil en este sentido, C. B. McPherson, *La Democracia Liberal y su Epoca*, Madrid, Alianza Editorial, 1982.

³⁷ Esta ley electoral fue redactada por Harold Dods, PhD en Princeton, aunque la ley fue llamada por la ironía nicaragüense como ley McCoy, porque el general Frank R. McCoy las organizó y las vigiló con ayuda de 5.642 marinos. Véase el excelente análisis de *Envío*, Instituto Histórico Centroamericano, Managua, 1984 y E. Torres-Rivas, *Nicaragua: sufragio y guerra*, *POLEMICA*, núms. 14-15, San José, páginas 66 y ss.

³⁸ Hay numerosos testimonios periodísticos, políticos y de analistas imparciales. En la dificultad de citar a todos, recurro al Report of the LASA Delegation to observe the Nicaraguan general election of Nov. 4, *LASA Forum*, Vol. XV, n.º 4, Winter, 1985, págs. 9-44; W. A. Cornelius, *The 1984 Nicaraguan Elections Revisited*, *LASA Forum*, Vol. XVI, n.º 4, Winter, 1986, págs. 22-29; del mismo autor, *The Nicaraguan Elections of 1984: a Reassessment of other Significance*, en *Elections and Democratization in Latin America, 1980-85*, P. Drake y E. Silva, Ed., Center for US-Mexican Studies, University of California, San Diego, 1986, págs. 61 y ss., y en el mismo libro J. Booth, *Election amid War an Revolution*, págs. 37-59.